

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Luis Rey de Francia y San Ginés de Arlés Mártir.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia la congregacion del Santo Cristo de la Agonia, en los Agonizantes; se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

*Gala con uniforme por días de la Serma. infanta doña Maria Luisa Fernanda.*

*Cuarto creciente á las 3 horas de la tarde.*

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera	Sol.
24	6 mañ.	19	3 33	S. nubos.	Sale á 8 h. 10 ms. mañana. M. H.
id.	2 tard.	24	333	1 S. E. id.	Merid. 12
id.	10 noc.	20	3 33	S. S. E. id.	Se pone á 6 h. 41 ms. tarde. Relojos. 12 6

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Deseosa la empresa de complacer al público presentándole todas las novedades posibles, ha aprovechado la ocasion de hallarse en esta capital el distinguido profesor de armónico Sr. J. Gasparini como inventor de un nuevo método para tocar este melodioso instrumento que reúne los sonidos mas simpáticos del oboe, flauta y clarinete, y que merced á los recientes perfeccionamientos, únicamente conocidos de dicho artista, ha llegado á ocupar un lugar eminente entre los instrumentos llamados nocturnos. — En su consecuencia, para que el público pudiera oír dicho profesor, ha dispuesto la empresa la funcion siguiente: Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 3 actos, Torquato Tasso; en la que toman parte las Sras. Rovelli y Vallesi, y los Sres. Tamberlick, Gomez, Bartolini, Róvero y Morelli. En el intermedio del 1.º al 2.º acto, se presentará el Sr. J. Gasparini á ejecutar en su instrumento armónico la cavatina de soprano de la ópera Hernani. — En el intermedio del 2.º al 3.º, dicho profesor ejecutará la introduccion y romanza de Beatrice di Tenda, con el final variado por un acreditado maestro. — El teatro estará iluminado con motivo de la celebridad del día. — Entrada 4 rs.

A las siete y media.

Nota. Próxima á despedirse la Sra. Lamadrid, se presentará mañana por la tarde á ejecutar el famoso drama titulado: Ricardo Darlington.

Por la noche se ejecutará la aplaudida ópera, La Prova di una ópera seria.

*Orden general del 24 de agosto de 1849, en Barcelona.*

Artículo 1.º Mañana con el plausible motivo de ser los días de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, el Excmo. Sr. Capitan General recibirá en corte en el palacio de su habitacion, á las doce y media del día á la Excmo. Audiencia Territorial, y á la una á todas las autoridades militares y civiles, cuerpos de la guarnicion y personas que por su clase puedan concurrir á este acto. Las bandas de los regimientos se hallarán en la forma acostumbrada en la muralla de Mar, y romperán los toques á las doce y media. La plaza y fuertes harán los saludos de ordenanza.

Art. 2.º A las cinco de la tarde se hallarán formados los cuerpos de la guarnicion de la plaza y de los cantones esteriore, para ser revistados por S. E. en la forma siguiente: Los batallones de cazadores y el primero ligero de Africa por su orden numérico, partiendo desde el pórtico de Xilré en que apoyará la derecha de esta línea y siguiendo por la muralla de Mar y la Rambla: Los cuerpos de línea formarán en dos ó mas paralelas en la Esplanada de la Ciudadela, apoyando la derecha de la primera en la puerta Nueva; la artillería de montaña formará á retaguardia de estos cuerpos, la caballería al mando del brigadier coronel del regimiento de Sagunto formará en la Esplanada á la derecha del jardin de la Ciudadela.

Todas las fuerzas estarán á las órdenes del Excmo. Sr. general gobernador de la plaza.

Concluido el desfile que se verificará en la plaza de Palacio en el punto de costumbre, las tropas de los cantones regresarán á los suyos respectivos.—El general gefe de E. M. Francisco de Mata.

*Orden de la plaza del 24 de agosto de 1849.*

## SERVICIO PARA EL 25.

Gefe de día, D. Juan Diaz Berrio, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Arapiles.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Arapiles.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

**BARCELONA.**

Del *Barcelonés* de ayer. Despues de haber sentado que la administracion de justicia es una de las principales bases de la sociedad, y que en ella reposa la seguridad, tranquilidad y sosiego de todas las familias, y que falseada aquella viene á tierra todo el edificio social constituido, pues que minan sus cimientos, espresa

Gran teatro del Liceo.—Funcion n.º 164.—En celebridad de los días de la Serenísima Sra. Infanta, D.ª María Luisa Fernanda, se dará la funcion siguiente: Un himno. Despues la comedia titulada: La calumnia, á cargo del Sr. D. P. Montañó, acompañándole las Sras. Martin, Mirambell y García, y los Sres. del Rio, Saez, Riso, Martinez, etc. Baile: El nuevo jaleo de Jerez, del Sr. Camprubí, por las primeras parejas del cuerpo de baile español.—Entrada 3 rs. Cazueta 2.

A las 7 y 1/2.

Notas. El teatro estará iluminado.

Para que la tropa de esta plaza pueda disfrutar de la funcion de este día, la empresa ha invitado al Excmo. Sr. Capitan General á que se sirva permitir concurrir á ella comisiones de todos los cuerpos; S. E. ha accedido.

Mañana irá el último concierto matutinal, y el lunes la ópera fantástica *Il Freyschutz*,

que la administracion de justicia en España, si bien confiada siempre á manos puras y rectas, no lo ha sido siempre con acierto, tal vez por la demasiada rectitud de nuestros jueces. Mil circunstancias pueden hacer cambiar la faz del delito, y así al establecer tal ó cual pena no deja luego de advertir, dice, se tengan en consideracion las circunstancias agravantes ó atenuantes que le acompañan. Indica que no debe confundirse con la misma pena al ladron que impulsado por la necesidad, falto de trabajo, acosado por el hambre de su familia roba un pan ú otro objeto, recatándose y hasta ocultándose de sí mismo, con el ladron de oficio que lo toma solo por diversion, que ademas de alzarse con los maravedises que encierra el bolsillo ageno amanza y tal vez maltrata al infeliz robado. Espone que es diferente el grado de criminalidad en estas dos acciones; que la ley no hace distincion en el robo de objetos de igual valor; y que desde luego salta á la vista la monstruosidad de la aplicacion de igual pena.

**Del Bien público.** Quanto mas medita sobre las causas que pueden haber inducido al señor ministro de Hacienda á decretar la supresion de la Casa-moneda de Barcelona, mas crece en él la duda de que se haya obrado en este negocio con aquel tino, con aquella reflexion y maduro exámen que su importancia y gravedad reclamaban. Un momento de precipitacion, de inadvertencia, ó de desidia en consultar todos los antecedentes que debieran haberse tenido á la vista, es, á su ver, la causa mas comun de los daños que experimenta el pais á consecuencia de muchas de las disposiciones del gobierno; y que á haberse estudiado todas las condiciones de la Casa-moneda de Barcelona, á haberse tenido en cuenta las favorables circunstancias de localidad para la fabricacion monetaria, á buen seguro que no se hubiera pensado en la supresion de este utilísimo establecimiento, pues que en ningun otro punto de España es seguramente posible verificar todas las operaciones de la fabricacion monetaria con la perfeccion y baratura que se han obtenido en nuestra Seca. En ninguna otra casa, añade, se cubren los gastos de acuñacion solo con un *cuarto por ciento*. No dudando, que así que trate el gobierno de montar en España la fabricacion de moneda bajo el mismo pié de perfeccion y economía que se presenta en los demas paises, naturalmente habrá de recordar lo que habia sido y lo que podia llegar á ser la Seca de Barcelona.

**Del Locomotor.** Considera que desde que falleció Fernando VII no se nos ha ofrecido, como al presente, ocasion mas oportuna para sacar á la España de su prostrado estado y reponerla en su apogeo; dice que bella es la ocasion que se presenta, ya que con la revolucion de Francia y con las notas de Inglaterra con que nuestro actual gobierno quedó aislado, ha retoñado parte de nuestra pasada grandeza, probando á aquellas naciones que aun por sí misma se basta sin necesidad de protectorato extranjero. Desea, pues, el *Locomotor* que se cultive con esmero este retoño para que crezca, sea grande: cree que las presentes circunstancias son á propósito para ello; pero advierte que antes se hace necesario preparar el campo, *remover y quitar la hierba ponzoñosa* y de seguida obtendremos buenos resultados, inaugurando una nueva era, en la que el sistema gubernamental, de los secretarios de la corona sea la espresion de la sociedad, no de las banderías que tan solo pueden crear trastornos y desgracias: sea estricta la legalidad, añade, y la observancia á la ley fiel y rigurosa; proclame el Gobierno grandes principios, pues no le conviene que se constituya eterno defensor de objetos pequeños y transitorios: que tenga siempre fijos los ojos en las instituciones para que prescindan y se olvide de las personas; que el camino es trillado y por consiguiente la *marcha segura*,

El Illmo. Sr. Obispo de Puerto Victoria D. Fray Rosendo Salvadó, fué ayer convidado á comer en el palacio del Excmo. Sr. Capitan General en compañía de su secretario.—El martes por la mañana debia embarcarse para Cádiz, á cuyo efecto debia á primera hora celebrarse una devota funcion en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, en el altar de la Côte de Maria, en el cual despues dd haber recibido la sagrada comunión las personas que le acompañan en su Santa mision, y á los cuales los individuos de la espresada sociedad religiosa se han propuesto entregar un pendon con la imágen de su escelsa patrona, dirigiéndose procesionalmente al puerto para embarcarse en el *Balear*. Habiéndose, empero, recibido cartas de Lóndres con fecha del 16 por las que se sabe que el Excmo. é Illmo. Sr. D. Fray José Serra, se dirige á París y que desde allí vendrá directamente á Barcelona pasando por Lion, se esperará probablemente su llegada para emprender juntos la santa expedicion, y la capital de Cataluña tendrá el placer de contemplar el sublime y tierno espectáculo en el que unos hombres, modelos de caridad cristiana, parten despreciando toda clase de riesgos, á sacrificarse por el noble afán de instruir, moralizar y civilizar á unos pueblos salvajes de remotos y apartados climas.—Hoy sábado hace ocho dias que el Illmo. Sr. D. Fray Rosendo Salvadó y las personas que le acompañan, tuvieron la honra de besar el pié á Su Santidad Pio IX.

—Sabemos que desde mañana domingo, estarán ya abiertas todas las tiendas de géneros y comestibles del nuevo pasaje de la casa conocida por la Vireina, en el mercado de la Boqueria, en que no dudamos será muy concurrido y de mucha comodidad para al público.

—Hoy y mañana domingo, tienen lugar diferentes bailes en el vecino pueblo de Sans, con motivo de celebrarse su fiesta mayor.

—Los bellos cuadros al natural dirigidos de Mr. Tournour, obtienen del público madrileño, la misma favorable acogida que merecieron en Barcelona y son cada dia recibidos con mayor entusiasmo.

—Leemos en el *Bien Público* que el vigía de Monjuí señaló anteayer el paso de dos vapores de guerra sardos que se dirigian á Oporto para recibir á su bordo los restos mortales del ex-rey Carlos Alberto.

—Por carta de Cervera sabemos que el cabo de la escuadra de Solsona D. Jaime Mas capturó en el manso Mas del pueblo Cigró de la Robira á José Solé, natural de Villalta de Ribelles, conocido por sus criminales antecedentes, y por ser otro de los autores de los robos en cuadrilla complicados en la causa de que está entendiendo la comision militar de Lérida. Tambien fué preso José Orit, dueño de dicho manso, por haber mas de dos meses que tenia oculto al nombrado Solé, que estaba indocumentado y ademas habérsele encontrado un puñal de su pertenencia.—La prision de Solé es considerada como de mucha importancia.

—El célebre profesor concertista de violin señor Vincenzo Bianchi, despues de haber permanecido en Barcelona durante breves dias, se dirige á Madrid, pasando por Valencia en donde probablemente dará algun concierto.—Cuantas veces este distinguido artista ha dejado oír sus sublimes fantasias en el gran teatro del Liceo, ha logrado entusiasmar al público que le ha saludado como un digno sucesor del inmortal Paganini, y no dudamos que los verdaderos filarmónicos de las demas capitales de España, aprovecharán la ocasion de admirar la habilidad extraordinaria del señor Bianchi, que eleva el violin á su verdadera categoria de rey de los instrumentos.

A lo que anteayer decíamos sobre los exámenes celebrados en la villa del Masnou, podemos añadir los siguientes pormenores :

Ochenta y ocho niñas acompañadas por sus maestras, que lo son las señoras religiosas de la Concepcion, se presentaron á examen distribuidas en tres clases y cada una de esas en dos secciones distintas, segun el grado de instruccion en que se hallaban. El dia 18 fueron examinadas de doctrina cristiana, de historia sagrada, de aritmética y de gramática, y el 19 de lectura y de historia de España, terminando cada uno de estos actos con una esposicion pública de escritura y de labores que al efecto se hallaban simétricamente colocadas en otra sala inmediata de las Casas consistoriales en donde tuvo lugar este acto. La soltura y despejo de las alumnas, el acierto con que sostuvieron el combate, el conocimiento que demostraron haber adquirido en la lengua española con motivo de la análisis que se les mandó hacer en un libro abierto al acaso, el hermoso carácter de letra que estaba de manifiesto en los cartapacios, y la perfeccion de las labores de todas clases escitaron la admiracion de los concurrentes que no esperaban que las jóvenes alumnas hubiesen hecho tales progresos en el corto espacio de un año.

En la tarde del referido dia 19, todas las educandas recitaron las diferentes poesias que al intento habian aprendido, representando á continuacion las mas adelantadas una picesita en un acto, titulada : «La Reina del mes de Mayo,» la que desempeñaron con notable acierto. Concluida la representacion se procedió á la distribucion de premios.

Despues de los exámenes han quedado las labores y cartapacios espuestas al público por espacio de tres dias en una de las salas del Colegio, y con este medio han podido satisfacer su curiosidad todos los que por lo reducido del local no pudieron tener la satisfaccion de presenciar los exámenes.

Muy complacidos deben hallarse de ese resultado cuantos han contribuido á la ereccion del referido Colegio con un desprendimiento que les honra, y mas aun la Sra. Directora y demas religiosas que han dado tan evidente prueba del desvelo con que atienden al aprovechamiento de las alumnas cuya educacion se les ha confiado.

Ayer llegó el vapor *Lepanto* de Gaeta y Porto d'Anzo. Nuestras tropas acnpanaban los mismos acantonamientos; se decia que el general Córdova se trasladaria á Velletri con el cuartel general. Se ha desmentido la noticia dada por los papeles franceses, sobre la muerte del Papa, porque el 19 de este mes estaba sin novedad en Gaeta, el cual pasará á Nápoles en compañía de la reina de las Dos Sicilias, dentro breves dias.

(Bar.)

### ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Figueras.—Autorizado competentemente este Ayuntamiento para la construccion, mediante pública subasta, de un teatro, unas pescaderías, tres hornos de cocer pan y diez y seis barracas para la venta de carnes, se hace saber : que queda señalado el dia 23 del próximo setiembre, á las nueve de la mañana, frente estas Casas Consistoriales, para la referida subasta y remate de las espresadas obras, adjudicándose á favor del mas beneficioso licitador, conforme el pliego de condiciones y planos que obran en la secretaría de este Ayuntamiento. Figueras 20 de agosto de 1849.—El presidente.—José Mateo de Urrutia.—P. A. D. C. M.—Francisco Oristá, secretario.

—El lunes inmediato 27 de los corrientes, se substará en la plaza de los Encantes por el corredor D. Damian Taulet, un cupé bueno y de sólida construcción, que ofrece mucha comodidad.

—Lotería nacional primitiva.—Mañana domingo 26 del corriente, á las doce del día, se cierra la admision de juegos para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 3 del próximo setiembre.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Mañana en la iglesia de religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza habrá una devota funcion en obsequio del Sagrado corazon de Maria. A las diez se cantará misa solemne con esposicion de Su Divina Magestad, quedando espuesto lo restante del día. A las cinco y media de la tarde habrá media hora de oracion mental, en seguida se rezará el sagrado trisagio, luego se reservará Su Divina Magestad, concluyéndose con los gozos cantados por las religiosas.

Mañana la I. y V. congregacion de la pasion y muerte de nuestro señor Jesucristo en la parroquial de Santa Ana, á las siete tendrá comunion general, y por la tarde á las cinco seguirá las estaciones del via-crucis, y concluidas se cantará el miserere mientras se haga la adoracion.

En la parroquial de S. Jaime, la pia union del Sarafico Trisagio tendrá los ejercicios acostumbrados de todos los cuartos domingos de mes: á las siete y media habrá comunion general con plática preparatoria, y por la tarde á las seis y media se empezará con el santísimo rosario, un rato de oracion, luego se cantará el santo trisagio y dando fin con las alabanzas á la Beatrisima Trinidad.

Mañana en la iglesia del Santo Espiritu los cofrades de Ntra. Sra. de la Fuente de la Salud y algunos devotos le tributan su anual fiesta con cultos siguientes: A las diez habrá oficio solemne con música y sermon que hará el presbitero don Antonio Crehuet. Por la tarde á las seis y media se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios, concluyendo con los gozos de la Virgen. El lunes 27, á las diez, habrá el aniversario para los cofrades difuntos.

La Corte de Jesus Sacramentado celebrará su solemne fiesta anual con los cultos siguientes, en la parroquial del Pino: Hoy á las siete de la tarde se efectuará el ejercicio espiritual de la visita diaria ó de corte, con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará acerca de las disposiciones necesarias á la comunion general del día inmediato, el Pbro. D. Baltasar Tarroja. Mañana á las siete se verificará la indicada comunion general, distribuida por el M. I. S. D. Felipe Bertran, gobernador y vicario general de esta diócesis, á la que precederá una plática preparatoria. A las diez habrá la misa mayor con esposicion y música, siendo el orador el Pbro. D. José Lluch. A las seis de la tarde se repetirá el ejercicio espiritual del día anterior, seguirá el seráfico trisagio, y sermon que dirá el Pbro. D. Ramon Buldú: finalizando con la procesion y reserva del Santísimo Sacramento, que estará de manifiesto desde los oficios divinos. El lunes 27, á las diez, habrá un aniversario en sufragio de los asociados difuntos, y á las siete de la tarde, despues de rezado el santo rosario, pronunciará la oracion fúnebre el Pbro. D. Ramon María Camps: terminándose con los lamentos de las benditas almas del purgatorio, y responso general cantado por la Rda. comunidad.

Hoy en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, la cofradía del purísimo Corazon de Maria, á las doce tendrá la misa de su instituto, por la tarde á las seis y media, los ejercicios de costumbre, y predicará el Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro. Mañana, de once á doce, los devotos del dulcísimo nombre de Jesus,

tendrán la misa de desagravios con esposicion de Su Divina Magestad.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Jesus, María y José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Santo Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes. A las siete habrá comunión general con plática preparatoria; y por la tarde á las cinco se empezarán sus espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermón, que hará el Rdo. P. Juan Renom, Escolapio.

Mañana las religiosas Minimas en agradecimiento á los particulares favores que han recibido de la siempre Virgen María, bajo el titulo de la fuente de la Salud, le tributarán los siguientes cultos. Por la mañana á las diez, habrá un solemne oficio cantado á dos coros, en el que predicará el Rdo. D. Francisco Moliner Pbro. Por la tarde á las cinco y tres cuartos, habrá rosario con música y esplicacion de misterios, finalizando la funcion con los gozos de la Virgen Santisima

Solemnes y religiosos cultos que los individuos del monte-pio, bajo la invocacion de la Beata Juana de Aza, madre del esclarecido patriarca Sto. Domingo, dedican á su patrona en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; hoy vispera de la fiesta, despues del novenario de S. Roque, cantará la reverenda comunidad de religiosas los gozos de la Beata. Mañana á las diez se cantará oficio con música, en el que predicará el Rdo. P. Faundo Artigas, sacerdote de las Escuelas Pias, finalizándose con los gozos de la Beata. Por la tarde se dará fin al novenario con que algunos devotos obsequian á S. Roque, con los siguientes cultos: á las seis se pondrá de manifiesto el Santisimo Sacramento, se hará el novenario del santo, despues se cantará el sagrado trisagio, seguirá el sermón, que dirá el Rdo. Don Pedro Duran, Pbro.; dándose fin con la procesion, bendicion y reserva de Su Divina Magestad.

Los padres y hermanos de D. Jaime Valls y Gabarrell (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos que por involuntario olvido no hayan sido invitados personalmente se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de S. Miguel del Puerto, el dia 25 de los corrientes á las diez de la mañana.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISOS.

**LAS FACTURAS DE LOS BILLETES DEL tesoro de los 100 millones**, que con arreglo al real decreto de 26 de julio último y circular de 31 del mismo, se han de presentar para la compra y pago de la 4.<sup>a</sup> parte de dichos billetes, se hallan de venta en la oficina de este periódico, á 5 cuartos las dos facturas, arregladas á las prevenciones hechas por las oficinas.

**LAS FACTURAS PARA EL COBRO DE la 4.<sup>a</sup> parte de los billetes de los 100 millones**, y las correspondientes al interés de los cupones vendidos, se venden ambas en la librería de Indár, calle de la Platería, á 5 cuartos el par de unos y otros.

**UN SUGETO, DEL CUAL DARAN RAZON en la calle de Ostallers, n.º 83, piso 2.º**, se ofrece para hacer conferencias de gramática latina, castellana y filosofia, ya en su casa, ya en la de los

particulares, por un módico precio. Tambien enseñará leer, y escribir.

**UN EXCLAUSTRADO QUE TIENE ALGUNAS horas desocupadas**, ofrece dar lecciones de primera educacion en casa de los padres de familia honrada; los que se dignen valerse de sus conocimientos, podrán apersonarse con el carpintero de la calle de S. Juan, frente del mismo, esquina á la calle de Miser-ferrer, n.º 14, quien dará informes.

**TENIENDO QUE PASAR A PUERTO RICO un médico cirujano**, se compromete á prestar los auxilios necesarios en ambas facultades, á la tripulacion del buque que le facilite el transporte. Darán razon en la calle de Trentaclus, núm. 73, piso segundo.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS: Calle de la Ciudad, n.º 7, piso 1.º de 9 á 12.** La misma informará de un sugeto muy instruido que se dedica á dar á los que gusten una educacion

completa de música en todos sus ramos, incluso enseñar el italiano.

### A LOS PADRES QUE TIENEN HIJOS.

Se enseña letra inglesa, gramática aritmética, cambios y escritura doble, pudiendo estar el discípulo, desde las 9 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 3 hasta las 5. También se darán lecciones á diferentes horas para los adultos. Advirtase, que no se recibirán más que 12 discípulos. Calle de S. Pablo, n.º 81, piso 1.º El que quiera honrarle, podrá existirse en las horas que se anuncian de escuela.

**SE PRESTARÁN Á DEBITORIO SOBRE** una buena finca en esta ciudad, la cantidad de 2400 libras, á menos del cinco por ciento; advirtiéndose que no se tratará sino con el interesado: dará razon el zapatero de la calle de la Union, n.º 16, tienda de la esquina.

**DON JUAN CUSÓ Y BORCLAS, SE SERVIRÁ** presentarse en casa el notario Torrent, calle de la Paja, n.º 17, para un asunto que le interesa.

**EL PLATERO Y DORADOR DE METALES** al galvanismo, que vivía en la calle de Lancaster, se ha trasladado á la calle de Escudellers, esquina frente al Teatro principal y tercer piso de la tienda del confitero Costa, el cual informará.

**UN JÓVEN CASTELLANO, DE EDAD DE** 26 años, desearia encontrar acomodo para servir de ayuda de cámara á algun señor, llevar niños al estudio, enseñar á estos en su misma casa á leer, escribir y contar, desempeñar el escritor o de algun particular ó bien para dependiente de algun establecimiento; no teniendo inconveniente en admitir en cualquiera colocacion fuera de esta ciudad. En la calle del Carmen, n.º 17, piso 3.º, dará razon.

**EN UNO DE LOS PARAJES MAS CONCURRIDOS** de esta ciudad, se traspasa una tienda de droguero, con todos los aparadores y efectos existentes en la misma, por razon de ausentarse su dueño. El que guste enterarse de las demas circunstancias, puede presentarse en la calle Ancha n. 32, tienda de papel.

## CASAS DE HUÉSPEDES.

**UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE** vive en la calle del Conde del Asalto, n.º 17, piso primero, desearia tener dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella.

**EN LA RAMBLA FRENTE LA CALLE** Nueva, núm. 100, piso 2.º, admitirán dos caballeros para darles toda asistencia.

**EN UN PARAGE MUY CÉNTRICO DE** esta capital, vive una señora que desea alquilar una sala con alcoba á uno ó dos caballeros, dandoles toda asistencia, ó sin ella. Informará el droguero de la calle de la Tapincria, n.º 27, frente la bajada de la Canonja.

**UNA SEÑORA QUE HABITA UN BONITO** piso en las inmediaciones de la plaza de S. Jaime, admitirá uno ó dos caballeros de carácter, en clase de huéspedes, á precio convencional: dará razon el carpintero de la calle de los Templarios, tienda n.º 4.

## VENTAS.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENE** de una casa sita en la calle Mayor del barrio de Gracia: informará el notario que vive en la plaza de la Lana, n.º 7, piso 2.º

## ALQUILERES.

**EN LA CALLE DE LLADO NUM. 4 IN-** formarán de una sala y alcoba que están para alquilar en la misma calle.

**EN LA CALLE DE SAN PEDRO, INME-** diata á la parroquia de S. Francisco de Paula, hay un primer piso para alquilar bastante capaz, de buena vista, con escalera y demás independencia y con un pequeño jardín: dará razon D. Juan Alabau, quinquillero, en la bajada de la Cárcel, tienda n.º 11.

**EL ZAPATERO DE LA CALLE DEL CAR-** men, n.º 31, dará razon de un horno de coque pan grande, con todas las comodidades, y una cuadra y almacén para alquilar.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Trinidad y Cienfuegos directamente.*

Saldrá á mediados de setiembre, el bergantin Pepito, c. D. Salvador Botet; admite un pico de carga á siete y algunos pasajeros para quienes reune las mayores comodidades. Se despacha en casa D. Ignacio Lopez, calle de la Puertaerrisa,

núm. 14, cuarto principal.

*Para Liorna y Civitavecchia.*

Saldrá el 28 del corriente, la goleta toscana Carolina, c. D. Juan Maria Sard; para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de los Templarios, núm. 11, cuarto principal.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Cádiz, Almería, Aguilas y Cartagena en 26 d. goleta Rayo, de 60 t., p. Bartolomé Caballer, con 100 cajas azúcar á D. Mariano Flaquer é hijo, 260 fanegas tri-

go y 6 millares de espartería á D. Domingo Miralles y Gil, 2 cajas sebo á D. Juan Alesan y 25 cajas cristales á D. José Oriol y Camaló.

De Santander en 17 d. polacra-goleta Cármen, de 125 t., c. D. Matias Zaragoza, con 1629 sacos harina á D. José María Serra.

De Torroblanca y Vinaroz en 3 d. Jaud S. Juan Bautista, de 19 t., p. Miguel Gerada, con 1000 @ algarrobas á D. Federico Carbó.

De Lóndres, Vigo, Málaga y Valencia en 60 d. bergantín Dos Hermanos, de 115 t., c. D. Manuel Ferreiros, con 3 fardos canela, 12 1/2 cajas té y 4 barriles estaño á D. José Calasan y Gatuellas, 1 fardo lilaza á D. Buenaventura Solá y Amat, 402 planchas hierro á D. E. Alexander, 11 cajas planchas de cobre, 1 barril clavos de id. y 1 máquina molinete á los señores Plandolit é hijo.

De Villagarcía, Málaga y Alicante en 33 d. pailebot No fué vencido, de 105 t., p. Bonosio Urgell, con 1400 fanegas trigo á D. Gaspar Dotras, 150 id. á D. Antonio Carrós, 10 pipas aceite de sardina á D. Francisco Gulsans, 139 qq. hierro á D. José María Serra, 6 fardos bayetas á los señores Xipell y Pasarrius, 1 de géneros del país á D. Tomás Cobeá, y 1 barril vino á D. Manuel Egozcue.

De Andraix en 4 d. laud S. Antonio, de 36 t., p. Miguel Simó, con 500 qq. leña y 70 docenas escobas á D. José Olsina.

De Sevilla y Aguilas en 13 d. laud S. José, de 30 t., p. Francisco Homedeo, con 600 fanegas habones á D. José Casadesus y 14 y 1/2 pipas aceite á D. C. Torrens y Miralda.

De Alicante y Vinaroz en 5 d. laud Almas, de 56 t., p. Juan Bautista Roca, con 1600 fanegas trigo á D. Isidro Moreu.

Ademas 6 buques de la costa de este principado con 418 sacos harina á D. Juan Carsi, 62 pipas vino, 100 qq. piedra Cal, 60 de corteza de pino, 18 carretadas tablones, 12 balotes tapones y otros efectos.

Id. inglesa.

De Lóndres y Mahon en 45 d. balandra Lady Elisabet, de 59 t., c. William Ham, con 162 piezas maquinaria y 10 toneladas carbon de piedra á D. Miguel Deberga.

#### Despachadas el dia 23.

Vapor Mallorquin, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia.—Id. Mercurio, c. J. Ramon, para Marselia con pacas seda y lastre.—Fragata Algodohera, c. D. P. J. Smít, para S. Blas de California con tabacos, aguardiente, licores, almendras, alcaparras, sedería y lastre.—Balandra Cometa, p. P. J. Lladó, para Alcudia en lastre.—Místico Ruperto, p. M. Boto, para Sevilla con aguardiente y 40 bultos géneros.—Laud S. José, p. L. Llodrá, para Palma en lastre.—Id. Estrella, p. M. Zapater, para Valencia en id.—Id. Antonio, p. J. B. Lacomba, para Vinaroz en id.—Id. Carmelita, p. J. Bertran, para Sevilla con aguardiente y 200 bultos géneros.—Id. Victoria, p. D. Melis, para Alcudia en lastre.—Id. Soltero, p. J. Torres, para Ibiza en id.—Id. Trinidad, p. V. Montoro, para Valencia en id.—Ademas 9 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

#### EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 17 Y 18 DE AGOSTO.

Llegados á Gravesend.—Dia 16 de agosto.—El Buen Jesus, c. Longa, de Tarragona.

A Hamburgo.—Dia 12.—Leonor, c. Alegría, de Málaga.

Dia 13.—Guadalupe, c. Echavarria, de Sevilla.—Salvador, c. Urrutia, de Cádiz.—Hermosa-Habanera, c. Sibeira, de la Habana.—Argos, c. Rosadella, de la Habana.

Dia 14.—María, c. Padrigal, de la Habana.

A Santander.—Dia 10.—Chulo, c. Ferrer, de Buenos-Aires.

A Santiago de Cuba.—Dia 6 de julio.—Rosario, c. Durall, de Tenerife.

## CORREO DE MADRID DEL 21 DE AGOSTO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE AGOSTO DE 1849.

Títulos del 3 por 100 : 200,000 rs. á 23 7/8 al contado.

Títulos del 4 por 100 : pap.

Títulos del 5 por 100 : á 11 3/8 p. 0/0 pap.

Cup. no llam. á cap. : á 6 1/2 p. 0/0 din.

Vales no consolidados : á 5 1/2 p. 0/0

Deuda negociable : á 5 1/2 p. 0/0 pap.

Deuda sin interes : á 4 pap.

Lám. provisionales : á 3 3/4 p. 0/0 din.

Acciones del Banco de S. Fernando : din. á p.<sup>o</sup> valor. 76 pap.

Descuento de billetes : Están á 1/8 daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. : con cupon á 7 1/2 p.<sup>o</sup> valor pap. Sin cupon 70 din.

A última hora quedó el 3 p. 0/0 á 23 7/8 pap., 23 13/16 y din.

Para el 5 p. 0/0 había din. á 11 1/4.

Para la deuda sin interés había din. á 3 7/8.

CAMBIOS.—Lón tres á 90 días, 30 60 d. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d., 5 f. 32 c. por un peso fuerte. — Alicante 1/4 daño pap. — Barcelona par.—Bilbao á 3/8 pap.—Cádiz 1/4 daño pap. — Coruña 3/4 daño pap. — Granada 1 1/4 daño pap. — Málaga 1/4 d. pap. — Santander á 1,4 d. pap.—Santiago 3/4 daño p.—Sevilla 1/2 d. pap.—Valencia 1/8 d. pap.—Zaragoza 3/4 d. p.

## REALES DECRETOS.

Teniendo presente las razones que me ha espuesto D. Alejandro Mon, Vengo en admitirle la dimision que ha hecho de su cargo de Ministro de Hacienda, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar en adelante sus servicios.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—El Duque de Valencia.

Habiendo admitido á D. Alejandro Mon la dimision que ha hecho de su cargo de Ministro de Hacienda, Vengo en nombrar para que le desempeñe interinamente á D. Juan Bravo Murillo, Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Dado en San Ildefonso á 19 de agosto de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—El Duque de Valencia.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Real órden.*

Habiendo reclamado algunos Capitanes generales que las Audiencias del reino dispusieran la ejecucion de las penas de muerte en garrote vil, impuestas por los Consejos de Guerra, elevaron aquellas al Gobierno de S. M. las poderosas razones que en su sentir contrariaban semejante medida; y conformándose la Reina nuestra Señora con el parecer emitido por el Tribunal supremo de Justicia acerca de este punto, y de acuerdo igualmente con el Ministerio de la Guerra, ha tenido á bien mandar que cuando la jurisdiccion militar imponga en causas de que nozca la pena de muerte en garrote, se lleve á efecto la sentencia por la misma jurisdiccion, pudiendo esta dirigirse á las Audiencias únicamente para que le liciten sin demora el ejecutor público y demas necesario al efecto.

San Ildefonso 18 de agosto de 1849.—Arrazola.

(Gaceta núm. 5456.)

Segun escriben de la Granja, allí no habia otra novedad sino el frio, el cual,

á juzgar por la temperatura de Madrid en el día de antes de ayer, debe ser efectivamente muy respetable.

El baile del 23 no será probablemente tan concurrido como el del mes pasado. Sin embargo, todas las diligencias están ya ocupadas hasta el 26.

La corte volverá á Madrid para fines del mes, como ya se habia anunciado.

La Reina ha regalado una rica sortija y un alfiler de brillantes á la prima-donna y al primer actor de las dos compañías que trabajan en el sitio.

—Se dice que la Lola Montes ha debido ya llegar á Cádiz. Tambien se anuncia el próximo arribo á España de la famosa trágica Rachel.

—Hoy sale de Madrid para la capital de su diócesis el Excmo. Sr. arzobispo de Burgos.

—El domingo á las cinco de la tarde salió de esta capital para la Granja el señor presidente del Consejo de Ministros, que llegó al real sitio á las once de la noche. Para el mismo punto marcharon ayer los ministros de Estado, Guerra y Marina. El de la Gobernacion parece que tambien se trasladará hoy á la corte. El Sr. Bravo Murillo, ministro de Comercio, dicen que no marchará hasta el 24, para asistir el 25 al besamanos.

Tambien se halla en la Granja el Sr. D. Alejandro Mon.

(*Epoca.*)

S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 23 del corriente, para el besamanos general que ha verificarse en el Real sitio de San Ildefonso, con el plausible motivo de los días de la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda.

La misma hora ha sido señalada para la recepcion de las señoras, las que podrán asistir á aquel acto con vestido redondo.

Por la noche habrá baile.

La corte volverá á Madrid para fines de mes.

—En una carta de Paris que publica el *Católico*, se dice que Elio despues de haber permanecido unos cuantos días en Turin y en Génova con objeto de ver á sus hijos, que están al servicio de Cerdeña, habia pasado á Alemania, á donde debian tambien concurrir el marqués de Villafranca, Mon, y Chaywanckel, secretario del conde de Montemolin.

—Dice un diario inglés que Cabrera ha llegado á Lóndres, habiendo sido á poco tiempo visitado por el hermano del conde de Montemolin, D. Juan.

—Se está construyendo otro nuevo teatro en el edificio de los Basílios, cuyo propietario es, segun nos han asegurado, el antiguo dueño del Museo.

—*Curiosa observacion.*—Para que una muger goce de completa perfeccion en su belleza, se necesita que tenga:

Tres cosas blancas,—el cutis, los dientes, las manos.

Tres negras,—los ojos, las cejas, las pestañas.

Tres rosadas,—los labios, las mejillas, las uñas.

Tres largas,—el talle, las manos, el cabello.

Tres cortas,—los dientes, las orejas, los pies.

Tres anchas,—el pecho, la frente, el entrecejo.

Tres estrechas,—la boca, la cintura, el empeine del pie.

Tres gruesas,—los brazos, las pantorrillas y la pierna.

Tres pequeñas,—el seno, la cabeza, la nariz.

(*Popular.*)

Ha llegado á esta corte Mr. Pokswiskylorff, célebre músico ruso de quien ya

hicieron muchos elogios los periódicos italianos y franceses, por su extraordinario mérito en la ejecución de varios instrumentos, especialmente en el *melo-cordium*, inventado por el mismo. Este instrumento es una especie de arpa con caja, pedales y doble encordadura, que se toca por medio de la pulsación de dos teclados perpendiculares, en cada uno de los cuales juega una mano. Su sonido es vibrante á la par que dulce y melodioso, y produce mucho mayor efecto que el de un buen piano. Es probable que dentro de poco, tengamos el gusto de oírle en alguno de nuestros teatros.

(Patria.)

*Bolsa de París del 18 de agosto.*—Los fondos se han sostenido y en los negocios ha habido mayor animación.—El 3 p. % abierto á 54 f., 30 c. bajó á 54 f. 30 c. cerrando á 54 f. 50 c.—El 5 p. % abierto á 89 f. 50 c. subió á 89 f. 85 c. cerrando á 89 f. 75 c.

*Bolsa de Londres del 17 de agosto.*—Consolidados 92 7/8.

*París 19 de agosto.*

Los periódicos publicaron una carta del arzobispo de París al ministro de negocios extranjeros, relativamente á los asuntos de Venecia. «Nosotros, dice el *Monitor*, estamos autorizados para asegurar que dicha publicación se verificó sin consentimiento de S. E. y á disgusto suyo.»

—El 22 de este mes debe tener lugar en París la abertura del congreso de la paz. Los promovedores de esta gran manifestación en favor de la paz MM. Elibu Berrill y Richardo, han probado su buen criterio y acertadas disposiciones logrando que firmaran las esuelas de invitación MM. de Larrochefoucault, Liancourt, Victor Hugo, Cormenia, Ricardo Cobden, &c. Se dice que debe llegar un convoy de ochocientos ingleses y americanos para asistir á los debates del congreso.

—M. Lanjuinais, ministro de Comercio, se encarga interinamente de la cartera de Instrucción pública, con motivo de salir M. de Falloux á tomar las aguas termales.

—Dentro algunos dias, M. Molé reunirá en su palacio de Champlâtreux los miembros mas distinguidos de la asamblea nacional. Dicese que MM. Thiers, de Montalembert y Berrger formarán parte de esta reunion.

—*L'Evénement* dice lo que sigue: «Se anuncia que á consecuencia de varias conferencias tenidas por el general Vaillant, con el presidente de la República y el ministro de negocios extranjeros, se ha enviado orden al general Oudinot para retardar su vuelta á Francia.»

—M. Dupin, presidente de la asamblea nacional, se dispone á dejar París. Parece que permanecerá en Nievre hasta despues de la sesion de los consejos generales.

—El cónsul general de España en Nueva Orleans ha sido puesto preso, segun refieren los periódicos de aquel país. Hé aqui algunas noticias sobre este hecho estrafaladas del *Correo de los Estados-Unidos*: «Un tal Vicente Fernandez fué condenado á diez años de presidio en el de la Habana, por una quiebra fraudulenta. Siendo rico procuró obsequiar en gran manera al caide llamado Juan García (a) Rey. Un dia llegó á persuadirle que le dejara salir á visitar una tia suya, y que el mismo fuera en su compañía: el buen García cayó en el engaño, pues que al llegar á una calle estraviada salieron algunos amigos de Fernandez, le ataron y le embarcaron, juntamente con este, en un buque que se hacia á la vela para Nueva Orleans. Parece que se proporcionaron 12,000 dollars (unos 12,000 duros) á Rey, para que no opusiese resistencia ni procurase huir; pero al llegar á los Estados-Unidos se le dejó en la indigencia. Viéndose en tan apurada situacion se presentó al cónsul español refiriéndole el hecho solicitando el perdon juntamente con el permiso para volver á la Habana: obteniendo uno y otro, Rey se embarcó para dicho punto, de buen grado y con su pasaporte en regla. Asi refiere el hecho una carta dirigida á los periódicos por el abogado del cónsul en español; pero esta relacion se ve contrariada por una demanda que José Morante, en cuya casa vivia Rey, presentó al juez de paz. Morante declara que Rey fué sacado

do á la fuerza de su casa el 3 de julio, y que el mismo día ó al siguiente fué embarcado en la goleta *Mary-Ellen*, que partió para la Habana. Además, declara Morante que D. Carlos de España, cónsul, William Eagle y María, los tres domiciliados en Nueva-Orleans, y tambien J. Mac-Connell, capitán de la goleta, tomaron parte en dicho acto ilegal. El día 20 á las dos de la tarde, todos escepto el capitán, comparecieron ante el juez Bright, que les ha exigido fianza.

—El cólera continúa haciendo estragos en los Estados-Unidos y en el Canadá, y la cosecha del algodón parece muy comprometida en el valle del Misisipi.

—La *Gaceta de Viena* publica un parte oficial del cuartel general ruso de Luders (Transilvania), que confirma el resultado de la acción en que los rusos perdieron el general Skariatin y Bem quedó herido de una lanzada.

El mismo periódico publica otro parte del general Haynau, sobre una victoria alcanzada cerca de Szooerez y d' O-Sz-Ivany contra el ejército húngaro mandado por Eembinsky y tres otros principales generales. El campo de batalla, dice el parte, estaba cubierto de muertos y heridos; nosotros hemos perdido de 10 á 15 hombres muertos. La correspondencia de Viena de la *Gaceta de Colonia* refiere que todo se limita á la retirada de Dembinsky, después de un encuentro sin importancia.—El *Lloyd* dice, no sabemos con que fundamento, que el príncipe Paskewitch ha entrado en Groswarden y que Kossuth y el gobierno magiar han huido á Pancowa.

—La *Patrie* inserta una carta escrita en Viena el 12 de agosto, y en ella se dice que, relativamente á los asuntos de Hungría, no puede darse crédito á las noticias de los periódicos ni á los partes que ellos insertan, pues asegura que cada cual finge como mejor conviene al partido que representa. Según la misma carta parece cierto haberse entablado negociaciones entre Georgey y el conde de Presburgo, y se dice que la diplomacia francesa no es estraña á ellas.

—Una correspondencia particular de Berlin anuncia como arreglado el matrimonio entre el duque de Génova, hermano del rey de Cerdeña, con una de las hijas del rey Juan de Sajonia: otra hija de este casará, según dicen, con el emperador de Austria, y el hijo con una de las hijas del príncipe Alberto de Prusia.

—En Hamburgo la tranquilidad no ha sido turbada otra vez; pero se teme que los últimos acontecimientos no sirvan de pretexto á la Prusia para tener allí guarnicion permanente.

—*Stuttgart* (Wurtemberg) 8 de agosto.—El cólera ha aparecido en varios puntos del reino, y en Heilbroon en particular, varias personas han sido atacadas y han sucumbido.

—El comisario pontificio extraordinario, en nombre del Papa, publica una orden fechada el 3 en Viterbo, por la cual se prohíbe el uso de toda enseña ó signo republicano, se declaran disueltos la guardia cívica ordinaria y movilizada, los cuerpos francos y los de voluntarios. Se declaran cerrados los casinos, y sobre todo por la noche no se permitirá la reunion de cinco personas. Se suspende la libertad de imprenta y se prohíbe la circulacion de obras impresas no revisadas por la policia y la autoridad eclesiástica.

#### Marsella 21 de agosto.

En esta ciudad hubo un huracan durante la noche del 20, y no solamente rompió y arrancó algunos árboles del Prado, sino que en el campo dejó la mayor parte de los olivos sin fruto.—Parece que de resultados de este huracan se perdieron dos goletas, una en la entrada del Róiano y la otra en el cabo Corana; la primera es francesa, la segunda se ignora á qué nacion pertenece.

—Desde la salida de Tánger del cónsul general francés, los súbditos de esta nacion estaban bajo la salvaguardia del de Nápoles: hace algunos dias que habiendo sido último gobernador uno de dichos súbditos, el cónsul napolitano pidió satisfaccion del ultraje al gobernador; este elevó la queja al Pachá, que tuvo á bien negarse á atenderla. Veremos que providencias tomará el gobierno francés por este segundo desacato.

(G. du M.)

**PRECIOS CORRIENTES** por mayor en esta plaza de Barcelona del día 24 de agosto del año 1849 que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

**NOTA.** Las varias iniciales de la columna de observaciones indican **A** abundante: **E** escaso: **P** pedido: **C** calma: **F** falta: **N** nominal: **S** subida.

**PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA**

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.óm.	Monedas	Precio.	P.óm.	Observ.
<b>ACEITE</b> de Motril . . . . .	44,40 á		Arr. Sueld.	27 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á	Cl.	S.
de Tortosa lampante . . . . .	46,80 á			29 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á		
de Málaga . . . . .	44,40 á			27 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á		
de Sevilla . . . . .	44,40 á			27 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á		
de Ampurdan . . . . .	44,80 á			28 á		
<b>ACERO</b> de Trieste surtido . . . . .	182,86 á 139,74	Ql.	Libr.s Pes.de 28 sl.	13 á 13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	C.
<b>AEGODON</b> de Pernambuco. de Maraon . . . . .	á			á		F.
de Nueva Orleans . . . . .	311,80 á 320,01			19 á 19 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		S.
de Charleston . . . . .	311,80 á 315,91			19 á 19 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
de Móbila . . . . .	311,80 á 315,91			19 á 19 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
de Puerto-Rico . . . . .	278,99 á			17 á		
de Cuba . . . . .	á			á		
de Motril . . . . .	295,39 á 303,60			18 á 18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		S.
<b>ALMENDRA</b> de Esperanza. de Mallorca . . . . .	364,50 á 370,38		Libr.s	31 á 31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
	217,53 á 241,04			18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>ANIS</b> de Alicante. de la provincia . . . . .	219,78 á 230,77		Duros.	10 á 10 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
	á			á		
<b>ANIL</b> flor Guatemala. sobre Guatemala. Corte . . . . .	22,86 á 23,15	Lib.	Peset.	5 á 5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Lib.	C.
id. Caracas surtido . . . . .	18,29 á 21,72			4 á 4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
<b>ARROZ</b> de Valencia 1. <sup>a</sup> id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	11,33 á 17,15			2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
	14,86 á 17,15			3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
<b>ARROZ</b> de Valencia 1. <sup>a</sup> id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	83,52 á 87,91	Ql.		19 á 20	Ql.	
<b>AZAFRAN</b> de la Mancha. de Aragon . . . . .	76,92 á 81,32		Lib.	17 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Lib.	C.
	82,29 á 84,48			18 á 18 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>AZUCAR</b> de la Habana blanco. de id. <sup>1</sup> / <sub>2</sub> y <sup>1</sup> / <sub>3</sub> S. C. . . . .	77,71 á 75,43		Ql.	17 á 16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	
de id. quebrado . . . . .	185,19 á 191,07		Libr.s	13 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
de Cuba blanco . . . . .	161,68 á 170,49			13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
de id. quebrado . . . . .	139,16 á 144,04			11 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 12 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
de Trinidad surtido . . . . .	182,23 á 188,13			15 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 16		
<b>BACALAO</b> de Noruega. de Islandia . . . . .	132,28 á 138,16		Duros.	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 11 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		Con re- baja de 20 p. c. á 2 us. menos.
de Terranova . . . . .	164,61 á 159,47			13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 14		
	120,88 á 126,37			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 5 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
	120,88 á 126,37			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 5 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
	á			á		
<b>PEZPALO</b> . . . . .	120,88 á 115,38			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
<b>DIABLONES</b> . . . . .	á			á		
<b>BECERRILLOS</b> de Hamburgo sin ca- beza ni garras . . . . .	615,38 á 659,34			28 á 30		
de Odesa . . . . .	á			á		
<b>CACAO</b> de Caracas. Carupano . . . . .	5,79 á 6,10	Lib.	Sueld.	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10	Lib.	S.
Trinidad . . . . .	4,88 á 4,72			8 á 7 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
Guayaquil . . . . .	3,33 á 3,20			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
	2,59 á 2,74			4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>CAFÉ</b> de Habana. Puerto-Rico . . . . .	133,83 á 175,82	Ql.	Duros.	7 á 8	Ql.	
Cuba . . . . .	159,34 á 181,31			7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 8 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>		
	153,83 á 175,82			7 á 8		
<b>CANELA</b> de Holanda 1. <sup>a</sup> de id. 2. <sup>a</sup> . . . . .	34,29 á 36,87	Lib.	Peset.	7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 8	Lib.	S.
de China . . . . .	29,72 á 27,43			6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 6		
	3,66 á		Sueld.	6 á		
<b>CAÑAMO</b> de Botonia . . . . .	207,79 á 229,50	Ql.	Duros.	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	
de Ancona . . . . .	175,83 á 197,77			8 á 9		



	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.3M.	Monedas	Precio.	P.3M.	Obsr.
de 1/2 y 1/2 . . . . .	129,34 á 138,16			11 á 11 1/2		
quebrado . . . . .	105,82 á 111,70		Duros.	9 á 9 1/2		
de Cuba blanco . . . . .	149,92 á 156,80			12 3/4 á 13 1/2		
id. quebrado . . . . .	90,95 á 105,82			8 1/2 á 9		
de Trinidad surtido . . . . .	123,40 á 132,28			10 3/4 á 11 1/2		} C.
CAFE de Habana . . . . .	131,87 á 148,33			6 á 6 3/4		
Puerto-Rico . . . . .	137,36 á 153,88			6 1/2 á 7		
Cuba . . . . .	131,87 á 148,33			6 á 6 3/4		
<b>AGUARDIENTES PUESTOS</b>						
A bonno.			Pip			
Holanda 19 y 1/2 á 20 . . . . .	470 á 480	32	Duros.	23 1/2 á 24	Pip.	
refinado 25° . . . . .	610 á 620	@		30 1/2 á 31		
espíritus 33 1/2° . . . . .	740 á 750			37 á 37 1/2		} C.
id. 35° . . . . .	760 á 770			38 á 38 1/2		
anisado sencillo 17° . . . . .	470 á 480			23 1/2 á 24		
doble 19 1/2 . . . . .	590 á 600			29 1/2 á 30		
id. 30 . . . . .	870 á 860			43 1/2 á 43		
espíritus 33° Jerezana . . . . .	800 á 810	de		40 á 40 1/2		
refinado 27 1/2 barriles indios . . . . .	123 á	34		6 1/2 á	Barr	
anisado doble 19, garrafoes de 1 arrob. . . . .	19 á	20	Rs.vn.	19 á 20	Gar.	
Holanda 19 . . . . .	15 á	16		15 á 16		
VINO tinto de Villanueva para América . . . . .	260 á		Duros.	13 á	Pip.	} C.
del Vendrell para América . . . . .	230 á	240		11 1/2 á 12		
id. para Cádiz . . . . .	á	210	32	á 10 1/2		
para Montevideo y Buenos-Aires . . . . .	290 á	280	@	14 1/2 á 14		

### SEGUROS.

*Nacionales.*—Valencia, 1/3.—Alicante, 1/2.—Almería, 2/3.—Motril, 2/3.—Málaga 2/3.—Gibraltar, 2/3.—Cádiz, 2/3.—Sevilla, 2/3.—Ferrol, 1.—Santander, 1 1/8.—San Sebastian y Bilbao, 1 1/8.—Canarias, 1.

Puerto-Rico, 1 1/3.—Puertos de la isla de Cuba, 1 1/4. Recargo de 1/2 p. 0/0 por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 15 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 15 julio al 20 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

*Estrangeros.*—Marsella, 1/2.—Génova, 2/3.—Liorna, 2/3.—Siria, 1.—Nápoles, 1.—Bayona, 1 1/4.—Burdeos, 1 1/2.—Inglaterra y canal de la Mancha, 1 1/2.—Nueva-Orleans, 1 1/2. Recargo de equinoccio como las Antillas.—Charleston, 1 1/4.—Brasil y Rio-Janeiro, 1 1/4.

Montevideo, 1 1/2 á 2.—Buenos-Aires, 1 2/3 á 3 1/4. Segun las épocas del año.

Filipinas, 4.—Trieste y Adriático, 1 1/2.—Noruega, y mar Báltico, 2 3/4. En el presente mes de agosto.—Mar Pacifico, 3 á 3 1/4.—Norte de Lima hasta S. Blas, 3 1/2 á 3 3/4.

### FLETES.

Valencia 25 á 30 rs. vn. pipa.—Alicante 25 á 30 id.—Mallorca 25 á 30 id.—Málaga 40 á 50 id.—Gibraltar 40 á 50 id.—Cádiz 40 á 50 id.—Canarias 50 á 60 id.—Bilbao 50 á 70 id.—Santander 50 á 70 id.—Coruña 50 á 70 id.—Marsella 26 á 34 id.—Génova 28 á 36 id.—Liorna 40 á 50 id.—Trieste 50 á 80 id.—Inglaterra 60 á 80 id.—Holanda 60 á 90 id.—Habana 100 á 140 id.—Puerto-Rico 100 á 120 id.—Brasil 120 á 140 id.—Montevideo 100 á 160 id.—Buenos-Aires 100 á 160 id.

Estas notas se venden sueltas en la oficina de este periódico.

### CAMBIOS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1849.

Londres, 50 ds. y 70 es. pap. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris, 5 fs. 31 es. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 31 es. pap. idem á 8 dias vista.—Madrid, 3/8 din. por ciento daño á 8 dias vista.—Sevilla, 5/8 pap. id.—Málaga, 1/4 din. id.—Santander, 7/8 din. id.—Murcia, 1 dia. id.—Alicante, 3/8 din. id.—Valencia, 1/2 din. idem.—Zaragoza, 7/8 din. id.—Almería, 1 din. id.—Tarragona, 1/4 din. id.—Reus, 1/4 din. id.—Palma, 3/8 din. id.

*Efectos públicos.*—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 26 á 26 1/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R. — PABLO SOLER.